

Resolución del Director de la Fundación Es Baluard Museu d'Art Contemporani de Palma (en adelante, Fundación Es Baluard), por la que se aprueban la convocatoria y las bases del proceso de selección para la contratación como personal laboral fijo de un puesto de trabajo de Taquillas según el Convenio Colectivo de la Fundación.

ANTECEDENTES

1. Dada la necesidad de cubrir un puesto de trabajo de Taquillas, la Comisión Ejecutiva de la Fundación Es Baluard, en la sesión ordinaria de día 28 de abril de 2026, acordó oportuna esta convocatoria y facultó al Director para ejecutar la decisión.

2. El artículo 18.2.d) de los Estatutos de la Fundación Es Baluard establece que corresponde a la Dirección, entre otras funciones, d) *Supervisar el área de recursos humanos, servicios y colaboraciones de la Fundación y contratar al personal que fuere necesario según los presupuestos aprobados.*

Por todo ello, se dicta la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Aprobar la convocatoria del proceso de selección para la contratación como personal laboral fijo de un puesto de trabajo de Taquillas para la sede de la Fundación Es Baluard en Palma.

2. Aprobar las bases que regirán esta convocatoria, que se adjuntan como anexo 1 de esta Resolución.

3. Ordenar la publicación de esta Resolución, como mínimo, en la web de la Fundación y en sus redes sociales. Además, la Fundación Es Baluard puede ampliar la difusión de la convocatoria a cualquier otro medio que considere oportuno.

Palma, 13 de mayo de 2026

David Barro López

Director